

EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD

EXIGE DIGNIDAD

DERECHOS HUMANOS = MENOS POBREZA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL





No te hace falta que Amnistía Internacional te dé cifras sobre la pobreza en el mundo; probablemente ya las conoces. Tampoco necesitas que Amnistía Internacional elabore otro plan más para acabar con la pobreza; ya hay muchos sobre la mesa y se debate mucho sobre cuál de ellos merece ser apoyado.

Pero si quieres cambiar el hecho de que al menos 963 millones de personas se van a la cama con hambre todas las noches, que 1.000 millones de personas viven en asentamientos precarios, que cada minuto una mujer muere a consecuencia de complicaciones derivadas del embarazo, que 1.300 millones de personas no tienen acceso a asistencia médica básica, que 2.500 millones de personas no tienen acceso a servicios sanitarios adecuados y que 20.000 niños y niñas mueren cada día a consecuencia de ello, entonces debes escuchar con atención.

Con independencia del plan que se aplique, los proyectos a los que se asigne prioridad y los paquetes de ayuda que se acuerden, ninguna solución a la pobreza conseguirá un impacto a largo plazo si no gira en torno a los derechos humanos. Proteger los derechos de las personas que viven en la pobreza no es sólo una posibilidad; es un elemento esencial de cualquier solución.

Las personas que viven en la pobreza no sólo sufren privaciones, sino que están atrapadas:

excluidas, sin voz y bajo la amenaza de la violencia y la inseguridad. Los derechos son clave para salir de la trampa en la que se encuentran. El respeto a los derechos humanos exige inclusión, que las personas tengan voz y que los gobernantes garanticen que puedan vivir libres del miedo y las penurias. El pleno respeto a los derechos exige el reconocimiento de que todas las personas tienen derecho a vivir dignamente y a obtener alimentos, agua, asistencia médica básica, educación y refugio. Estas exigencias –codificadas en un impresionante corpus de derecho internacional y normas universales– son una herramienta que las personas que viven en la pobreza pueden emplear para cambiar el equilibrio de poder que les mantiene en esa situación.

Te puede parecer que ya has oído esto antes, la necesidad de que el desarrollo se base en los derechos humanos. Sin embargo, aunque muchas personas reconocen esa necesidad, muy pocas actúan como si los derechos importasen. Para muchos gobiernos y agentes internacionales, los derechos humanos son sólo unas palabras sobre el papel. En consecuencia, los proyectos que se justifican en nombre del desarrollo pueden empeorar la situación para los pobres. El crecimiento económico, aunque importante, se persigue como si por sí solo pudiese ofrecer una solución, y se considera un éxito aunque se agudicen las desigualdades y no mejoren las vidas de las personas más marginadas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el plan mundial contra la pobreza, aborda muy pocos de los abusos subyacentes que abocan a las personas a la pobreza y las mantienen en esa situación. Por ejemplo, no exigen a los gobiernos que informen de cómo la pobreza afecta a grupos de población diferentes, aunque las minorías étnicas y religiosas, los pueblos indígenas, las mujeres y las niñas constituyen una parte desproporcionadamente grande de los pobres del mundo. Tampoco exigen a los gobiernos que pongan fin a numerosos abusos contra los derechos humanos que mantienen a las personas en la

PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA POBREZA NO ES SÓLO UNA POSIBILIDAD; ES UN ELEMENTO ESENCIAL DE CUALQUIER SOLUCIÓN.

pobreza y obstaculizan el avance hacia los objetivos del milenio, ni aportan ningún mecanismo que obligue a los gobiernos a respetar las promesas que han hecho.

Con demasiada frecuencia los gobiernos eligen a su antojo los derechos que desean promocionar. Algunos demandan democracia y derechos de propiedad, insistiendo en que

Portada: Residentes de Bhopal celebran la noticia de que el Tribunal Supremo había ordenado el desembolso de los fondos restantes para indemnizar a las víctimas del desastre de 1984 causado por un escape de gases tóxicos, 19 de julio de 2004, India.

Izquierda: Padmabati Samal, comadrona, comprueba los latidos del feto de Sailabala Samal en la localidad de Khankira, Orissa, India. Se ha formado durante dos años y presta atención prenatal y postnatal a mujeres, pero no atiende en los partos. Muchas mujeres de Orissa no tienen acceso a atención prenatal profesional.

traerán la prosperidad. Otros pretenden suprimir las libertades, alegando que la “estabilidad” es esencial para el crecimiento económico, algo fundamental para las inversiones en salud y educación.

Amnistía Internacional ha pasado casi 50 años investigando y haciendo campaña sobre los derechos humanos. Durante la mayor parte de ese tiempo se centró en los derechos civiles y políticos y en la lucha contra la represión, la tortura y los homicidios. Más recientemente ha hecho campaña en favor de la realización de la totalidad de los derechos humanos. Nuestra experiencia nos ha mostrado que en la práctica los derechos son indivisibles. Las personas que viven con miedo e inseguridad son más propensas a sufrir privaciones, pero las personas que viven en la pobreza son más propensas a sufrir otros abusos contra los derechos humanos que a su vez engendran miedo e inseguridad. Sabemos que los abusos contra los derechos humanos causan y perpetúan la pobreza. Y que la pobreza conduce directamente a esos abusos.

Que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos es el rasgo distintivo de la infraestructura de derechos humanos. Y ésta es la única infraestructura global que asume que todas las personas tienen derecho al mismo nivel de oportunidades, al mismo nivel básico de vida, de seguridad, de recursos, de ausencia de miedo y de derecho a participar.

**EXIGE ESTOS DERECHOS PARA TODOS.
EXIGE DIGNIDAD.**

LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN LA POBREZA

Cuando los pobres hablan de sus experiencias, no sólo hablan de privaciones, aunque por supuesto eso es fundamental. No describen su vida en términos de si tienen 1 dólar al día o 1,25. Hablan de si pueden enviar a sus hijos al colegio y de si la escuela, junto con sus casas, serán arrasadas por un bulldozer por la mañana. Hablan de una vida con miedo a la violencia, de que se les trata como si fueran delincuentes, de que se les excluye no sólo de lo que se entiende por la sociedad “normal” sino también de las decisiones que se adoptan en su nombre, de que no se les escucha jamás. Hablan de detención arbitraria, de la pérdida de sus escasos medios de vida sólo porque a una empresa internacional se le antoja extraer recursos de debajo de la tierra que habitan, de marginación, de falta de acceso a la justicia.

Cuando se describe la pobreza en términos de nivel de ingresos o gastos, se da por hecho que con sólo elevar esos niveles el problema quedaría “resuelto”. Sin embargo, las personas que viven en la pobreza explican muy claramente que en su vida diaria interactúan cuatro elementos clave: privación, inseguridad, exclusión y un sentimiento de falta de voz, de no ser capaces de conseguir que los que están en el poder les escuchen.

INSEGURIDAD

Cuando vives en la pobreza, te enfrentas diariamente a amenazas contra tu seguridad y la de tu familia. Probablemente tu hogar, tus pertenencias y tu medio de vida sean inseguros y no estén protegidos por la ley. Seguramente no puedas acceder a un sistema de seguridad social que pueda ofrecer una protección mínima en caso de enfermedad, o de pérdida de la cosecha o del puesto de trabajo. Las personas pobres rara vez tienen un empleo seguro y permanente o algún poder dentro de su relación laboral. No tienen dónde recurrir cuando los que ejercen el poder sobre ellos abusan de él. Así, los inquilinos están a merced de los arrendadores, las personas son desalojadas de las tierras donde habitan por promotores inmobiliarios y las mujeres están en situación de riesgo dentro de sus comunidades y familias.

Las personas que viven en la pobreza también sufren desproporcionadamente los efectos de los conflictos armados; si sobreviven a los combates, su frágil existencia se debilita aún más cuando las familias pierden a algunos de sus integrantes fundamentales, los que consiguen el sustento o cuidan de los demás, o cuando los grupos armados secuestran a niños y niñas. También están extraordinariamente expuestas al riesgo de ser víctimas de la violencia delictiva –y las mujeres pobres a sufrir violencia–, y se les niega el acceso a la protección legal y policial, que se reserva a las clases más pudientes y a los que tienen influencia. Esta violencia supone una verdadera dificultad para las personas que desean mejorar su situación a través del trabajo, la educación y la organización comunitaria.

EXCLUSIÓN

Las personas que viven en la pobreza dicen que se sienten rechazadas por las mismas instituciones que se crearon para prestar los servicios públicos que tanto necesitan. Con demasiada frecuencia entidades que se supone deben tratar a todos los ciudadanos por igual –tribunales, policía, organismos asistenciales, consejos municipales, servicios de gas, electricidad o agua o consejos educativos– tratan a los pobres con desprecio o indiferencia. Y si además de ser pobre, eres mujer, sufrirás un doble rechazo: tanto la familia como la sociedad te excluirán de los procesos de poder y de toma de decisiones.

La exclusión –que normalmente tiene su origen en la discriminación, ya sea directa o indirecta– es la lente que revela con nitidez la pobreza en los países ricos. El nivel de vida de las comunidades afroamericanas que viven en el interior de las urbes estadounidenses, por ejemplo, o de las comunidades romaníes en Europa, es muy inferior al de la mayoría de la población. En algunos casos, las autoridades públicas implementan conscientemente políticas que obligan a los niños y niñas de etnia romaní a acudir a escuelas donde se imparten programas de inferior calidad, o los excluyen directamente del sistema educativo; en otros, se muestran indiferentes ante las políticas que permiten un trato desigual por parte de la policía y los tribunales. Las distintas tasas de mortalidad materna entre comunidades pobres

A finales de 2008, el brote de cólera que azotó Zimbabue, causado por el deterioro de los sistemas sanitarios y por la falta de suministro adecuado de agua potable por parte del Estado, puso en evidencia el caótico estado del sistema de salud pública.

En diciembre, el sistema de salud, ya paralizado por el desabastecimiento, el deterioro de las infraestructuras, los fallos en los equipos y la “fuga de cerebros”, no daba abasto. Los principales hospitales de referencia del país apenas funcionaban y algunas de sus salas ya habían sido clausuradas. Numerosos hospitales de distrito y clínicas municipales habían cerrado o funcionaban a su capacidad mínima.

En los hospitales públicos de Harare, cada mes unas 3.000 mujeres dan a luz, y hasta un 10 por ciento necesitan que se les practique una cesárea para salvar su vida. Sin embargo, dos maternidades públicas de Harare y su periferia habían cerrado y los servicios de maternidad de otros centros habían sido eliminados. A las mujeres con menos recursos se les negaba la intervención de emergencia, mientras que las que tenían dinero acudían a hospitales privados y pagaban los servicios en dólares estadounidenses.

Según los informes, agentes de la policía antidisturbios fuertemente armados impidieron a un grupo de trabajadores de la salud presentar una petición al ministro de Salud y Bienestar de la Infancia. Los trabajadores pedían al gobierno que emprendiese acciones con carácter de urgencia para restablecer un servicio de salud accesible y asequible. Sin embargo, fueron obligados a llevar a cabo su protesta en los terrenos del hospital de Parirenyatwa. Tras cuatro horas, la policía irrumpió en los terrenos del hospital y dispersó a los manifestantes, agrediendo a varios trabajadores de la salud en el transcurso de los hechos.

Vivir sufriendo privaciones e inseguridad, carecer de acceso a servicios básicos, ser traicionado por tu gobierno, morir de enfermedades que tienen tratamiento, ser excluido de los procesos de formulación de políticas, ser ignorado —o peor aún, arriesgarte a sufrir violencia— si intentas alzar la voz: eso es la pobreza.

Una mujer con un bebé pasa delante de un policía brasileño que patrulla en Rocinha, uno de los barrios de *favelas* más grandes de Brasil, durante una operación policial en Río de Janeiro, 31 de octubre de 2005.

y ricas (véase *infra*) son uno de los ejemplos más claros de esta discriminación y de su relación con la exclusión.

En junio de 2008, la Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres reveló que 4.000 millones de personas —la mayoría de la población mundial— viven excluidas del Estado de derecho. Hasta el 71 por ciento de los niños y niñas de los países menos desarrollados no están registrados al cumplir los cinco años, lo cual significa que carecen de cualquier prueba documental de su nacimiento. Ello les impide tener acceso a asistencia médica y educación y participar plenamente en la sociedad como agentes políticos, económicos y sociales.

VOCES DESOÍDAS

La exclusión está estrechamente relacionada con otra característica de la pobreza: que los pobres son ignorados por los que tienen el poder. Las personas que viven en la pobreza sienten que sus opiniones no se tienen en cuenta. Se reprimen sus esfuerzos por organizarse, no se les permite acceder a información pertinente para sus comunidades y los procesos de consultas en los que participan se manipulan o son ineficaces.

Ya sea porque se les silencia deliberadamente o porque la indiferencia les hace enmudecer, el efecto es el mismo; una abrumadora sensación de falta de voz. No es una mera coincidencia que los países más pobres del mundo se encuentren también entre los más represivos. Pero incluso en países comprometidos formalmente a respetar los principios democráticos, las personas que viven en la pobreza se quejan habitualmente de las dificultades que encuentran para que sus voces sean oídas.

POR DÓNDE EMPEZAR

Durante los próximos seis años —como mínimo— Amnistía Internacional emprenderá



© Particular

el mayor esfuerzo de investigación, campaña y empoderamiento de toda su historia. Después de 50 años de investigación rigurosa e imparcial de abusos contra los derechos humanos y de fructífera labor de cabildeo con gobiernos y Naciones Unidas para mejorar las leyes nacionales e internacionales y para exigir la rendición de cuentas cuando se transgreden, Amnistía Internacional trabajará para cambiar el actual equilibrio de poder inclinándolo hacia los pobres y para proporcionarles el espacio necesario para que puedan contar sus historias y participar en los procesos que determinan su futuro. Nuestra labor es mostrar que la pobreza es la peor crisis de derechos humanos del mundo.

En un principio trabajaremos sobre algunas áreas clave y pautas de abusos contra los derechos humanos en los que Amnistía Internacional tiene experiencia, donde



tratamiento o no busquen asistencia médica debido a su coste.

Las mujeres tienen derecho a la vida, pero muchas de ellas mueren debido a la pobreza, la injusticia y la ausencia de poder en sus relaciones de pareja, en sus familias y en sus comunidades. Sufren la discriminación de las instituciones que luego se reproduce en el ámbito familiar. Las mujeres y las niñas pueden ser obligadas por sus familias a contraer matrimonios forzados o a edad temprana; una vez casadas, pueden ser tratadas como criadas a largo plazo, no recibir alimentación adecuada, permanecer prisioneras en sus hogares y no tener acceso al dinero. Las mujeres tienen derecho al mayor nivel de salud posible, pero se encuentran con obstáculos económicos, culturales y sociales para acceder a los servicios médicos. Las mujeres tienen derecho a decidir cuándo quieren quedarse embarazadas, pero a menudo se les niega el acceso a métodos anticonceptivos o a información que les permitiría controlar su fertilidad. Además, a muchas mujeres y niñas se les niega el control de su propio cuerpo.

Cuando una mujer muere, su familia se empobrece aún más con la pérdida de alguien que gana un sustento, que realiza un trabajo no remunerado para la familia y que se ocupa del cuidado y la educación de los hijos.

ASENTAMIENTOS PRECARIOS

En el mundo, más de 200.000 comunidades pueden definirse como asentamientos precarios. Reciben nombres diferentes –*bidonvilles*, *favelas*, guetos, *bustees*, villas miseria, barrios populares, asentamientos informales o simplemente asentamientos precarios– y son el hogar de más de 1.000 millones de personas en todos los continentes. Estos barrios comparten características comunes: viviendas inadecuadas, condiciones de salubridad y alcantarillado insuficientes, suministro de agua y electricidad deficiente o inexistente, hacinamiento y elevados índices de violencia. Muchos de ellos son considerados “ilegales” o “informales”. En todos ellos, los residentes gozan de unos derechos de tenencia muy inseguros, con lo que corren un riesgo constante de desalojo forzoso y no pueden exigir reparación.

creemos que nuestros esfuerzos pueden ser útiles y que muestran con especial claridad la interacción entre privación, inseguridad, exclusión y voces ignoradas. Nuestro objetivo global es poner fin a las violaciones de derechos humanos que mantienen a las personas sumidas en la pobreza.

MORTALIDAD MATERNA

Prácticamente la totalidad del más de medio millón de mujeres que mueren cada año a consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo podrían haberse salvado si hubiesen recibido atención médica adecuada en el momento oportuno. Las tarifas para el usuario de los servicios de salud, incluidos los servicios obstétricos y de anticoncepción básicos, a menudo impiden a las mujeres pobres obtener la asistencia que necesitan. Para las mujeres que viven en la pobreza o en áreas remotas, llegar a los centros de salud

puede resultar difícil debido al coste del transporte o al mal estado de las rutas. Además, las mujeres y las niñas pobres pueden no tener acceso a información sobre el riesgo de las complicaciones, especialmente si no han ido a la escuela o son analfabetas.

La gran mayoría –más del 95 por ciento– de las mujeres y niñas que mueren por complicaciones relacionadas con el embarazo son pobres y viven en los países menos desarrollados. Pero hay miles de mujeres que mueren también en los países ricos. Un número desproporcionado de éstas procede de comunidades pobres o marginadas. En Estados Unidos, la tasa de mortalidad materna entre las mujeres afroamericanas es tres veces superior a la de las mujeres blancas. En Estados Unidos, más de 46 millones de personas no tienen seguro médico y es muy frecuente que las personas pospongan un

El número de personas que viven en asentamientos precarios está creciendo de forma alarmante en todo el mundo. Según algunas previsiones, unos 2.000 millones de personas vivirán en estos asentamientos en 2030. Debido a la inexistencia de viviendas a precios asequibles, las personas que migran a las ciudades desde áreas rurales con servicios sociales y de salud insuficientes no tienen otra alternativa.

Las personas que viven en asentamientos precarios sufren una carencia evidente de bienes y recursos. También se enfrentan a elevados niveles de inseguridad debido a la constante amenaza de violencia por parte de la policía y de las bandas de delincuentes, y a que pueden ser víctimas de desalojos forzosos sin notificación previa o recibiendo aviso con muy poca antelación. Se les excluye de servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud y educación. El acceso a la justicia se deniega de forma habitual debido a la discriminación y a la criminalización de la pobreza. En los procesos y decisiones que afectan a sus vidas, las voces de las personas que viven en los asentamientos precarios se ignoran sistemáticamente. No se les consulta ni se les permite participar en los procesos de toma de decisiones para mejorar sus hogares u ofrecerles alojamiento alternativo tras un desalojo forzoso.

Lejos de ser una lacra exclusiva de los países en vías de desarrollo, problemas similares de privación y exclusión aquejan a comunidades enteras de ciudades europeas y sus alrededores, barrios pobres de Estados Unidos y reservas indígenas de Canadá y Australia.

Las mujeres son especialmente vulnerables en los asentamientos precarios. En Brasil se enfrentan con dificultades cuando intentan denunciar a la policía violencia en el ámbito familiar u otras formas de violencia. En los lugares donde no hay servicios sanitarios, las mujeres tienen que caminar hasta zonas alejadas o esperar hasta la noche para tener la intimidad necesaria para hacer sus necesidades fisiológicas, lo que aumenta el riesgo de sufrir agresiones o acoso sexual.

RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORATIVA

Las empresas y otros negocios tienen un enorme impacto sobre los derechos de las personas y las comunidades.

Llama de gas procedente de una prospección de petróleo en el delta del Níger, febrero de 2008. La industria del petróleo en el delta ha sumido a muchas personas en una pobreza aún mayor.

Este impacto puede ser positivo, por ejemplo, la creación de nuevos puestos de trabajo y el incremento en los ingresos del Estado, que pueden emplearse para financiar servicios básicos y otras iniciativas. Sin embargo, con demasiada frecuencia se producen violaciones de derechos humanos cuando las empresas se aprovechan de los sistemas de regulación corruptos, débiles o inexistentes de los países y las personas afectadas no tienen modo de obligarlas a rendir cuentas.

Especialmente en la industria extractiva, a menudo se llevan a cabo proyectos sin una evaluación adecuada del potencial impacto sobre los derechos humanos, incluidos los efectos sociales y medioambientales. Es frecuente que comunidades enteras sean expulsadas de sus tierras y reubicadas en otro lugar. Pero aunque no sea así, sus medios de subsistencia tradicionales –y sus vidas–, pueden resultar amenazados o destruidos si se contaminan sus tierras y fuentes de agua potable. El conflicto y la violencia pueden ir en aumento cuando las compañías intentan proteger sus intereses. En los casos más graves, las empresas y los gobiernos se confabulan para acallar las expresiones pacíficas de preocupación y las demandas de justicia, utilizando violencia e intimidación o intentando obtener resoluciones judiciales que impongan límites a la información que se puede dar sobre un proceso, con el fin de reducir la publicidad negativa.

La inseguridad y las privaciones aumentan cuando se niega a las comunidades afectadas el acceso a información sobre el impacto de las operaciones de la empresa y, de ese modo, se les impide participar en decisiones que afectan a sus vidas. La situación se agrava cuando se niega a las comunidades el acceso a la justicia y los gobiernos no habían incluido salvaguardias de derechos humanos en los acuerdos iniciales o se niegan a obligar a las compañías a rendir cuentas de sus actos, a pesar de existir detalles exhaustivos en los acuerdos.



© Kadir van Lohuizen

Las personas que viven en la pobreza en los países en desarrollo a menudo pagan las consecuencias de los abusos y malas prácticas empresariales que sirven para enriquecer de forma cuestionable a los accionistas. Una regulación débil a nivel nacional, su aplicación inefectiva, la doble moral de las empresas, así como la ausencia de mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas internacionales o extraterritoriales crean una combinación de efectos devastadores para los países en desarrollo. Los pueblos indígenas, en especial, se encuentran entre los grupos más vulnerables ante las violaciones de derechos humanos, los menos protegidos y los que menos oportunidades tienen de interponer un recurso efectivo.

En el mundo, muchos de los países más ricos en recursos son también los más pobres, especialmente aquellos cuya renta nacional depende en su mayoría de los recursos naturales. Hasta 12 de los 25 Estados más



dependientes de los minerales del mundo y 6 de los Estados más dependientes del petróleo han sido clasificados por el Banco Mundial como “países pobres altamente endeudados”, con las peores cifras en lo que se refiere a desarrollo humano.

La combinación de riqueza en recursos naturales y elevados índices de pobreza parece paradójica. Debería ser posible, como mantienen numerosas compañías de la industria extractiva, que la inversión en la extracción de recursos naturales contribuyese de forma significativa al desarrollo sostenible y al alivio de la pobreza. También debería ser posible que las actividades extractivas se llevaran a cabo de forma que respetasen los derechos humanos.

CÓMO ROMPER EL CÍRCULO

Un planteamiento para erradicar la pobreza centrado sólo en el crecimiento económico es débil e insostenible. La actual crisis económica

En la primera mitad de 2008, Gafsa Phosphate Company, la principal empresa de la región de Gafsa, en el sureste de Túnez, anunció los resultados de un proceso de selección de personal, lo que dio origen a una oleada de protestas populares. Algunos candidatos que no habían superado el concurso denunciaron que el proceso había sido fraudulento y otras personas, entre ellas varios miembros de la Unión General de Trabajadores Tunecinos (UGTT), se unieron a las protestas, que desembocaron en una expresión de descontento por el elevado desempleo y el alto coste de la vida. Las protestas, que comenzaron en la ciudad de Redeyef, se propagaron a otras ciudades cercanas y las autoridades desplegaron un numeroso contingente de policía y otras fuerzas de seguridad.

Cientos de personas fueron detenidas y enjuiciadas, entre ellas 38 que fueron acusadas

de liderar los disturbios y a las que se imputaron los delitos de “formación de grupo criminal con el objetivo de destruir propiedades públicas y privadas” y el de “rebelión armada y agresión a funcionarios en el ejercicio de su deber”. La mayoría de ellas fueron condenadas en diciembre de 2008 a penas de prisión tras un juicio injusto. Recurrieron y en febrero se confirmaron sus sentencias condenatorias. Si bien la mayoría de las condenas fueron reducidas en apelación, 5 personas que habían sido puestas en libertad tras la sentencia del tribunal de primera instancia fueron declaradas culpables por el Tribunal de Apelación tras el recurso presentado por la fiscalía.

Amnistía Internacional considera que las personas condenadas por el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y reunión son presos de conciencia.

mundial ha demostrado lo frágiles que son los beneficios basados solamente en el crecimiento económico. Las economías de todo el mundo están en recesión o se encaminan hacia ella. Los elevados índices de crecimiento en China, India y Brasil están perdiendo velocidad. Los países más empobrecidos, especialmente en África, se enfrentan a la perspectiva de un descenso de la inversión, del comercio y de las ayudas, lo que tendrá un efecto devastador sobre sus poblaciones. La reducción en la demanda de exportaciones a países desarrollados y la reducción de las inversiones extranjeras significarán un crecimiento menor para las economías orientadas a la exportación. Los países que son muy dependientes de los envíos de dinero de trabajadores migrantes se verán muy afectados. Las crisis de 2008 –financiera, de los alimentos y del petróleo– condenaron a la pobreza al menos a otros 100 millones de personas.

No tiene sentido someter las vidas de los pobres a los altibajos de la economía mundial. El crecimiento económico es un componente importante de toda estrategia para resolver la pobreza, pero no puede ser el único.

Debemos empoderar a las personas que viven en la pobreza para que reclamen sus

derechos humanos y puedan ser dueñas, y no víctimas, de su destino.

Amnistía Internacional siempre ha defendido el espacio de las personas para actuar. Cuando hacemos campaña en favor de la liberación de presos de conciencia, colocamos el énfasis en su derecho a expresarse libremente. Ahora debemos darnos cuenta de que este espacio para hablar, exigir y actuar es una condición necesaria para que las personas que viven en la pobreza puedan exigir sus derechos.

Si los gobiernos siguen encerrando a las personas pobres en sus asentamientos precarios, sus cámaras de tortura, sus lechos de muerte, sus campamentos para desplazados internos y su pobreza, no les escucharemos cuando digan que la economía está creciendo. Incluso cuando la economía no crece, es posible –y esencial– hacer cosas que ayuden a las personas que viven en la pobreza a escapar de las trampas que les mantienen en esa situación.

Sabemos que los abusos contra los derechos humanos causan y perpetúan la pobreza. Y que la pobreza conduce directamente a esos abusos.

EXIGE DIGNIDAD

ACCIÓN INMEDIATA

Para proteger los derechos de las personas que viven en asentamientos precarios, poner fin a las muertes innecesarias de mujeres por complicaciones en el embarazo o garantizar que las empresas prestan la debida atención a los derechos de quienes viven en la pobreza, los líderes del mundo deben pasar del reconocimiento a la acción. Los diferentes proyectos se centrarán en diferentes objetivos e instrumentos para la acción, sabiendo en todos los casos que las personas que viven en la pobreza sí pueden gozar de sus derechos, siempre que se den las condiciones adecuadas.

Para ello, y para conseguir un cambio sistémico a largo plazo, es preciso abordar tres áreas subyacentes que tradicionalmente han bloqueado los avances, así como las buenas intenciones. Un futuro sin pobreza es un futuro donde:

Rendición de cuentas

- Se piden cuentas a los agentes nacionales e internacionales –incluidas las instituciones multilaterales y las corporaciones, además de los Estados y los particulares– por los abusos contra los derechos humanos que perpetran y que originan y agravan la pobreza.
- Ningún Estado puede socavar los derechos de las personas que están bajo su control mediante la corrupción, la indiferencia o directamente perpetrando violaciones.
- Las obligaciones respecto a los derechos humanos se respetan y se cumplen internacionalmente.
- Los derechos económicos, sociales y culturales están respaldados por la ley en el ámbito nacional, regional e internacional.

Acceso a los derechos

- Se impugnan y modifican leyes, políticas y prácticas discriminatorias que obstaculizan el acceso por igual a los servicios y el resarcimiento.
- Se toman medidas concretas para superar las principales barreras a las que se enfrentan las personas que viven en la pobreza cuando tratan de acceder a los recursos, los servicios y la justicia.
- Los procesos nacionales e internacionales de erradicación de la pobreza y desarrollo –incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio– se basan en un análisis de las causas desde el prisma de los derechos humanos y las soluciones están fundamentadas en los derechos humanos.

Participación activa

- En el ámbito internacional, los procesos y agentes clave para el desarrollo y la erradicación de la pobreza aplican sistemas de consulta y participación que de verdad permitan participar plenamente a las personas que viven en la pobreza.
- En el ámbito nacional, el Estado protege el espacio de los defensores y defensoras de los derechos humanos y los activistas sociales y se respetan y defienden los derechos a la libertad de expresión, reunión y protesta.
- Se proporciona a las personas que viven en la pobreza herramientas que les permitan participar eficazmente.

DEMANDDIGNITY.AMNESTY.ORG

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios que trabajan para poner fin a abusos graves de los derechos humanos.

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso.

La financiación del movimiento se sustenta, en gran medida, en la generosidad de aquellas personas que contribuyen en todo el mundo con sus cuotas de afiliación o sus donaciones.

**DERECHOS HUMANOS =
MENOS POBREZA**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
www.amnesty.org

Mayo de 2009
Índice: ACT 35/003/2009

Edición española a cargo
de: EDITORIAL AMNISTÍA
INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13. 28007
Madrid, España

www.amnesty.org/es